

MONEDA SOCIAL 2

PAULO PEIXOTO DE ALBUQUERQUE

1. Concepto

Por moneda social, en sentido lato, se entiende el instrumento fiduciario (de confianza), utilizado por una o más personas y/o grupo(s) que ejerce(n) las funciones de unidad valorativa, que puede circular libremente en una comunidad y es aceptada como forma de pago; su valor nominal no es igual al valor intrínseco, sino que depende de la confianza de los que la reciben o la utilizan, por ello no puede ser usada como un instrumento de acumulación de las riquezas producidas por los individuos o la comunidad.

En este sentido, la “moneda social” se presenta como un conjunto de prácticas sociales con fecha y ubicación históricas, que se propone experimentar nuevas formas de acción colectiva cuyo carácter sociopolítico posibilita entender que la dinámica monetaria puede cumplir con otras funciones sociales, culturales y económicas, pues no proviene de determinismos abstractos y, justamente por ello, puede ser alterada intencionalmente por la colectividad.

La falta de atención y comprensión de gran parte de las personas en lo que concierne al dinero, su control y su adquisición conlleva a que la naturaleza de la “moneda” sea mistificada, hasta un punto que se divorcian de la naturaleza misma del dinero los tipos de acción social a los cuales su uso está asociado.

Este tipo de razonamiento, dado que es reductor, hace que “el estudio del dinero, de su papel en la vida social, política y cultural, del modo y de los motivos por los cuales las personas reciben y utilizan el dinero” (Dood, 1994) cristalice en cierto tipo de percepción que privilegia el área económica y naturaliza la existencia del mercado como el único espacio social capaz de promover intercambios confiables.

Si el dinero es un instrumento abstracto, a través del cual establecemos un valor para poder intercambiar, ahorrar e invertir, entonces sólo cuando circula puede realizar sus funciones de promover intercambios necesarios para la sustentabilidad y el desarrollo de un grupo, comunidad y/o sociedad.

Sin embargo, en la sociedad moderna y compleja, el dinero, que es el principal instrumento de organización del quehacer económico, no cumple con esta función; se acumula en las economías más desarrolladas, en las instituciones financieras, porque el sistema monetario está basado en los intereses.

Los intereses traducen el imperativo técnico que busca garantizar el hecho de que el crédito objetivado en la moneda (*fiducia*) será devuelto en el mismo valor. Esta premisa hace que el dinero que entra en el circuito no sólo sea tasado, sino que necesita salir lo más rápidamente posible del circuito económico en mayor cantidad de lo que entró para realizar su función de la acumulación (lucro).

El resultado de esta lógica es el siguiente: (a) el déficit endémico del dinero en la esfera productiva y un creciente endeudamiento de gran parte de las personas, grupos, comunidades y/o países, (b) la superposición de acciones colectivas cuyo objetivo es obtener el dinero escaso para movilizar su economía y (c) la desertificación monetaria de gran parte de los espacios sociales, tanto regiones, barrios, comunidades o personas.

En caso de que no haya posibilidad de obtener dinero, como remuneración de servicios o como resultado de endeudamiento, las personas quedan sin el instrumento básico para realizar intercambios.

A partir de la conclusión de que la falta de dinero frena el desarrollo de las regiones y de los individuos, se entiende que la solución está en la creación de un medio de intercambio para promover dos movimientos: uno endógeno, es decir, crear un instrumento a través del cual se pueda, a partir de sí mismo, organizar la cadena productiva (articulando diferentes tipos de especialización existentes en las comunidades) y que sirva como medio de cambio e inversión; y uno exógeno, la creación de un medio de cambio de diferente estructura, que no esté dominado por la lógica de la acumulación (intereses) y que sea menos compulsiva.

Una economía plural sin intereses posibilita otro tipo de organización del quehacer económico y favorece la emergencia de estruc-

turas sociales y culturales adecuadas a la realidad de los grupos en una dinámica donde el medio de intercambio (moneda) circule cumpliendo su función, en vez de acumularse.

Si todos los valores que hoy son extraídos del circuito productivo, para ser acumulados en el circuito financiero, fueran apropiados por el circuito productivo e invertidos para su propio fortalecimiento y eficiencia, los costos de la producción serían mucho menores y la efectividad de los intercambios promovería otro tipo de sociabilidad: sociabilidades solidarias.

¿Es posible construir sociabilidades solidarias? ¿Es posible otra lógica monetaria?

El dinero tiene que ser pensado no como un instrumento aislado, abstracto y flotando por encima de las relaciones sociales y de las asociaciones culturales. Además, éstas no pueden ser explicadas focalizándose en las actividades económicas. En este sentido, el dinero es significativo no sólo en términos económicos, sino también por lo que revela acerca de la forma como se construye una sociedad.

2. Génesis y ejemplos históricos

El dinero en tanto *construcción social* puede ser identificado en sus diversas formas, incluso porque más que un simple instrumento, el dinero pone en evidencia un proceso técnico mediante el cual los actores sociales se relacionan, se comunican en un determinado momento y en un determinado sistema social.

Su ubicación temporal es importante porque permite entender que el dinero no sólo sostiene a las sociedades modernas, sino que además es un proceso de interacción social que involucra una racionalidad instrumental.

- Los sumerios, como también los egipcios de cinco mil años atrás, usaban granos de trigo como medio de cambio. Los granos guardados en silos permitían el registro de créditos que podían ser utilizados como forma de pago. Los propietarios (depositantes) pagaban una tasa de almacenamiento y para que no les cobraran los costos de almacenamiento, preferían prestarlos (sin interés) a guardarlos. El efecto no esperado de esta estrategia fue la utilización de esa riqueza como capital

circulante al mismo tiempo que muestra un sistema monetario de intereses invertidos, así como la implementación de una lógica de transferencias aceleradas: mejor consumir un bien o servicio que acumularlo.

- En la Edad Media, los comerciantes tenían una parte de su riqueza colocada en dinero, la que sólo podía ser usada localmente (*ibracteus*) y podía ser tasada por el poder local. Este hecho también produjo un efecto no esperado: para escapar al tributo por la posesión del dinero, los propietarios preferían deshacerse de esa moneda, lo que promovía una mayor circulación en la ciudad.
- En ese mismo periodo, en Italia, los *orfebres* descubrieron que podían prestar mucho más papeles que el oro existente en sus cofres. Cuando guardaban el oro de los comerciantes ricos para evitar riesgos de pérdida o robo, los *orfebres* utilizaban un documento –promesa de pago o pagaré– en el cual comprometían, por medio de la presentación, el intercambio por oro en el valor correspondiente. Estas “garantías” de valor, dado que empezaron a ser reconocidas y aceptadas como forma de pago, permitieron concretamente el nacimiento del “billete” o “papel” moneda. En verdad, luego se descubrió que no hacía falta cambiar físicamente el oro que daba garantía, porque siempre había personas que preferían usar la “promesa de pago” (garantía) en función de la confianza que esos papeles habían adquirido. Es decir, se creó un medio de circulación y se multiplicó como instrumento de cambio, ya que no todos venían a cambiar sus “garantías” por oro al mismo tiempo y, en función de eso, no había problemas en prestar siempre más. De hecho, ésta fue una de las primeras formas de crear dinero basándose en el crédito, que hasta hoy constituye la base de la circulación del dinero.
- La isla inglesa de Guernsey creó una “libra propia” cuyo valor era igual al de la libra inglesa; esta “libra” sólo tenía valor en la isla. El mecanismo utilizado fue el siguiente: para cada libra de Guernsey, una libra inglesa era retenida e invertida en una cuenta en Inglaterra, de modo que además de dar soporte a la “moneda local” aún aprovechaban la renta posibilitada por la inversión del capital en el sistema monetario oficial.
- En 1668 el banco central inglés, a través de William Paterson,

permitió que se acuñaran monedas a partir de un acuerdo con el Rey William. Este hecho determinado marcó la posibilidad de que las “monedas nacionales” fueran pensadas como instrumento de desarrollo.

- En los años de la crisis del 30, basado en las ideas de Silvio Gessel, el municipio de Wörgl (Austria) implementó una moneda local. Ese dinero tenía valor sólo y cuando estuviera validado por un sello, que costaba una pequeña tasa (1% de su valor nominal). Para evitar esos costos extras de validación, sus dueños lo gastaban o lo prestaban lo más rápidamente posible y, así, el dinero circulaba más rápido en la economía local. La actividad económica fomentada posibilitó una baja en la tasa de desempleo y la promoción de la economía local.
- Red WIR (Suiza). En este mismo período, para combatir la falta de dinero, un grupo de empresarios organizó una red de trueques inter-empresariales. Dentro de esta red local, privilegiados los trueques, las transacciones entre empresas eran pagadas por medio de una unidad -WIR- cuyo valor quedó establecido en un franco suizo. Esos débitos y créditos internos a la red funcionaban sin intereses e hicieron que las empresas no estuvieran tan dependientes de las dinámicas monetarias oficiales, al tiempo que eliminaron el problema del capital de giro.
- Bancor. John Maynard Keynes propone en Bretton-Woods (1944) un sistema monetario que evitara los efectos perversos del comercio internacional. Para ello, pensó que los pagos internacionales podrían tener como base a un sistema monetario basado en la *reciprocidad*, es decir, un tipo de relación en la cual los países se comprometerían entre sí para evitar una relación vertical (exportando demasiado o importando demasiado). El plan para que la relación de dependencia patológica entre países no ocurriera sería operacionalizado a través de lo que Keynes llamó Clearing Union International. El factor diferenciador de ese plan está en el hecho de que los países tenían una determinada cantidad de débito a ser accionada cuando la discrepancia entre importación y exportación se acentuase. Los mecanismos de ajuste de la economía nacional serían accionados a partir de una política de crédito libre de interés en el momento en que los países con déficit lo necesitaran.

El valor del Bancor tendría que ser garantizado en relación con el valor del oro, reconocido por todos los países participantes de la Clearing Union. Para restablecer las balanzas de pagos diferentes, el volumen de créditos creado por el Bancor estaría atado al crecimiento real del comercio internacional.

Además, el volumen y la duración del déficit o del superávit tendrían que estar sujetos a determinadas reglas. Para ello, se elaboró un criterio de responsabilización para que países con déficit en su balanza de pagos y países con superávit se comprometieran en la búsqueda de un equilibrio.

Keynes propuso un mecanismo de sanciones. Multar los déficit y/o los superávit demasiado grandes a través de una tasa de 1% al mes: tanto los superávit como los déficit superiores al 25% de una determinada cuota que un país tuviera en el FMI. Con esta lógica, la propuesta del Bancor no estimularía la acumulación. Al contrario, estimularía un proceso de circulación monetaria que buscaba fundamentalmente promover la economía mundial, rompiendo la lógica competitiva y perversa de los proteccionismos (impuestos a la importación, subsidios a la exportación, etc.) y adaptaciones monetarias (adaptaciones de los intereses, de la valorización o de la devaluación de la moneda nacional).

- Redes de trueques (Argentina). Refiere a una experiencia también localizada, (barrios/comunidades), en la cual los individuos se organizan en “clubes” para facilitar el trueque de bienes y/o servicios. Ellos emiten un medio de intercambio –su moneda local– que es un “crédito”, “una promesa de intercambio” aceptada sólo dentro del club.

Este medio de intercambio tiene un fundamento ético, dado que para ser operado supone la división equitativa del medio de cambio entre los participantes, caracterizando, al contrario del sistema monetario oficial, un proceso auto-regulatorio, adaptable, no-lineal, ya que depende del modo como se objetivan las diferentes formas de sociabilidad del grupo.

En términos monetarios concretos, la existencia de esos grupos permite que las personas se liberen del poder oficial que emite moneda, en la medida en que ese poder pasa a ser asumido.

Todos estos ejemplos cuentan con una cierta base teórica que necesita ser explicitada.

3. Límites y posibilidades

Comprender los mecanismos que hacen viable la relación entre el dinero y la acción social es fundamental para los que buscan otra economía, principalmente porque esta relación no proviene de una racionalidad económica, sino de una hegemonía política que vuelve irrelevante los imperativos comerciales locales o nacionales, perseguidos por las instituciones bancarias.

Cuando pensamos en dinero, no necesariamente tenemos en cuenta a dos circuitos monetarios que se presentan de forma separada, pero que son intrínsecamente complementarios: el primero (más conocido, porque abarca a la mayoría de las personas), da cuenta de la producción y del consumo; el otro (de naturaleza más difusa) da cuenta del mundo financiero especulativo, donde se negocia en acciones. Ambos no se encuentran separados completamente, sino que están fundados en prácticas sociales, culturales y políticas cualitativamente diferentes. Los mercados no son preexistentes a las prácticas económicas de hombres y mujeres, ni tampoco están fuera de las relaciones históricas.

La utilización del dinero sigue una lógica que no es ni azarosa ni definida por una irresistible dinámica de mercado. Sus límites están constituidos y mediados por las relaciones existentes entre agentes de transacciones que generan y mantienen redes monetarias, a veces incoherentes y aparentemente identificadas como sistemas confinados de las monedas corrientes. Por suerte, ya que este hecho abre la posibilidad de que se rechace la afirmación de que la transacción monetaria está apenas ligada a la acción racional, separada de los factores políticos y culturales de un determinado grupo.

El dinero cumple con finalidades diferentes en ambos circuitos. El circuito productivo lo necesita como medio de cambio para realizar sus intercambios y el especulativo lo usa como mercancía. Luego, el drenaje continuo de dinero desde el sector productivo hacia el financiero no puede ser considerado raro, incluso porque la cantidad más grande de dinero intercambiada entre centros financieros tiene poca o ninguna relación con la actividad productiva real, tampoco señala

un cambio fundamental en la sociedad de hoy. Al contrario, el drenaje continuo de dinero del circuito de la producción produce una escasez de dinero, lo que hace que los intercambios existentes entre los dos circuitos se caractericen por una sumisión del mundo productivo al financiero, con consecuencias importantes para la sustentabilidad de una región, comunidad o país, dado que la presión para que el sector productivo se expanda ineluctablemente cruza la ruta de los nuevos capitales a través de préstamos bancarios.

En esta lógica, las reivindicaciones del circuito financiero siempre pasan por la creación de una política de crédito (más dinero nuevo) para asegurar que el dinero vaya hacia donde sea más útil, es decir, donde los lucros puedan darse más rápidamente.

Lo que gran parte de las personas no ven es que estos dos circuitos pueden presentarse más o menos separados uno del otro, pero que son complementarios y, fundamentalmente, que el dinero no se reduce a una modalidad de organización económica, sino que es una idea que no queda en un segundo plano del comportamiento económico.

“La identificación de la moneda como de curso legal y la percepción de su validez no dependen de creer en lo que dicen las otras partes de la transacción ni tampoco de lo que harían en el futuro. La transacción monetaria depende de la confianza, no del individuo, sino entre los agentes y la red de la transacción. Esa dimensión fiduciaria es vital para la reproducción de las redes monetarias, para su continuidad en el tiempo. Es una propiedad abstracta de esas redes que es irreductible al razonamiento económico estructurado alrededor de la búsqueda racional del interés propio. [...] La confianza en el dinero es una propiedad esencial de las redes monetarias, dependiente de la relación sustantiva entre el dinero y las condiciones sociales, políticas y culturales donde es transado” (Dood, 1994).

4. La moneda social y la otra economía

Si la confianza es el factor distintivo y sustantivo que sustenta la conformación de la moneda y/o dinero, al validar su aceptación porque es un medio que está involucrado en una relación social estructurada alrededor de la reivindicación y del rescate, entonces, la

construcción de otro tipo de moneda, que tenga a lo social como referente y telón de fondo de la vida, ejerciendo un papel de catalizador de las capacidades productivas de un grupo y/o comunidad determinada, empieza a ser esencial, dado que su producto final es una lógica de desarrollo que está fundamentada en la pluralidad y en la producción de variantes económicas.

En este sentido, la construcción de “monedas sociales” favorece la percepción de dos condiciones de la sociedad contemporánea exhaustivamente señaladas por los detractores de la perspectiva económica tradicional u ortodoxa:

- a) que la noción de mercado se evidencia como la concretización de una forma de organización social totalitaria, en la cual uno de los imperativos básicos de la naturaleza humana –la libertad– se ve coartada; el mercado, al contrario de lo que se expresa, aparece mucho más como un tipo de organización política represora de la libertad y de los pluralismos que un motivador de variedades y libertades;
- b) que las relaciones sociales, dado que se modelan en la incertidumbre y en la complejidad, requieren de sistemas simbólicos de “confianza”, no de instrumentos particulares (moneda, papeles), es decir, de *confianza en los agentes y en los agenciadores* directamente responsables por su administración.

Por lo tanto, si se tiene presente que la mayoría de las sociedades pasa por diversos procesos hasta llegar a la “moneda”, y que posee propiedades abstractas características que no pueden ser aprehendidas rápidamente en función de su naturaleza paradójica, consideramos que es justamente por esa razón que se puede pensar en un abordaje del dinero a partir de la “moneda social”. Dado que lo social es un adjetivo, el único aspecto que lo define permite incorporar a las prácticas colectivas acciones económicas basadas en la reciprocidad, en la confianza en la pluralidad.

Asimismo, la pluralidad, reciprocidad y confianza son elementos constitutivos de la otra economía y están estrechamente vinculadas al modo como se piensa el quehacer económico.

Finalmente, podemos decir que “la moneda social”:

- a) afirma un modo del actuar colectivo según el cual los principios de la acción económica se forman en la experiencia concreta y provienen del significado singular que va más allá del patrón de prácticas y disposiciones en la vida económica;
- b) señala un conjunto de acciones realizadas por personas movilizadas a partir de un proyecto que, en el proceso de intercambio monetario, sobrepasa el confinamiento propuesto por las propiedades del sistema monetario donde se entablan efímeras relaciones con instituciones financieras y organismos oficiales.

La “moneda social” tiene que ser considerada, entonces, como acciones que buscan atender al imperativo categórico de construir conexiones más generales y universales con la vida de las personas, es decir, buscan calificar a la cooperación y la confianza existente en los grupos según el acto de construir un instrumento de mediación que permita que las actividades económicas se diferencien y sean capaces de construir sociedades más libres y justas.

Bibliografía

Dood, N., *A sociologia do dinheiro: economia, razão e a sociedade contemporânea*, Rio de Janeiro, FGV, 1994.